

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA BIOLÓGICOS DEL ECUADOR S. A. (BIODECU), CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, cuarenta minutos del día veintinueve de abril del dos mil quince, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **"BIOLÓGICOS DEL ECUADOR S. A (BIODECU)"**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **"PREDIMASA, Predial Diana María S.A."**, como propietaria de 400 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; La compañía **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 400 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00 divididos en 800 acciones de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2014;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2014;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**



6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular, el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el Sr. Julio Portés Armijos, Gerente de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone se pase a conocer la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

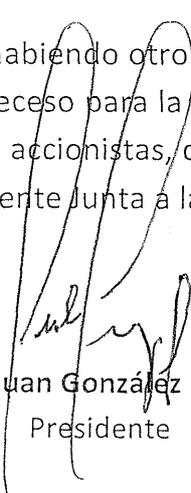
En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y el estado de resultado integral, la compañía ha obtenido una pérdida que asciende a la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,773.22)**, y aún, cuando la compañía presenta pérdidas, el impuesto a la renta causado ascendió a la suma de **TRES CIENTOS CUATRO 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 304.03)**, tomándose por



unanimidad la decisión de que en una próxima oportunidad se resolverá la forma en que será cubierta dicha pérdida.

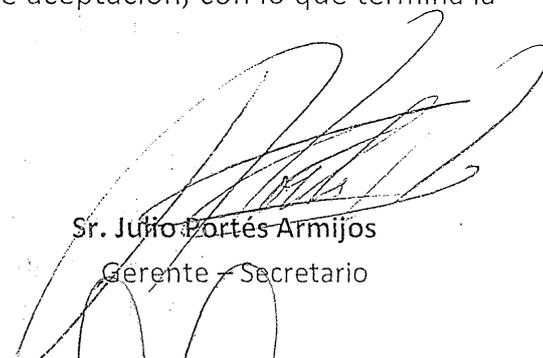
Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las nueve horas diez minutos.

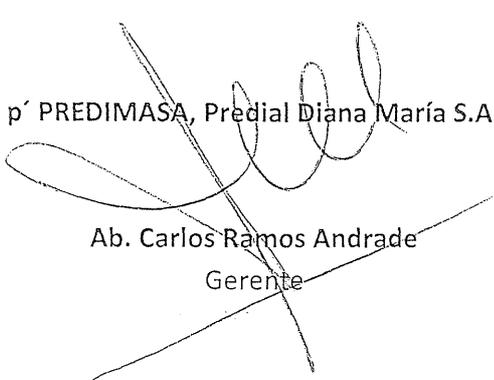


Ing. Juan González Portés
Presidente

Los Accionistas,



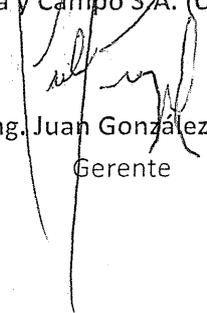
Sr. Julio Portés Armijos
Gerente - Secretario



p' PREDIMASA, Predial Diana María S.A.

Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente

p' Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)



Ing. Juan González Portés
Gerente